



MASSACHUSETTS LABORERS' PENSION FUND

P.O. Box 1501, 1400 District Avenue, Suite 200

Burlington, Massachusetts 01803

Telephone (781) 272-1000 • Toll Free (800) 342-3792 • Fax (781) 272-2226

AVISO DE FINANCIAMIENTO ANUAL

Para

El Fondo de Pensión de Trabajadores de Massachusetts

Introducción

Este aviso incluye información importante sobre el estado de financiamiento de su plan de pensión multiempleador (el “Plan”). También incluye información general sobre los pagos de beneficios garantizados por la Corporación para Garantizar los Beneficios de las Pensiones (“PBGC”), una agencia federal de seguros. Todos los planes de pensión tradicionales (llamados “planes de pensión de beneficios definidos”) deben proporcionar este aviso cada año sin importar su estado de financiamiento. Este aviso no significa que el Plan esté terminando. Se proporciona solo para propósitos informativos y no se necesita que responda de ninguna manera. Este aviso es requerido por ley federal. Este aviso es para el año del plan que comienza el 1 de enero del 2024 y termina el 31 de diciembre del 2024 (“Año del Plan”).

Qué tan bien financiado está su plan

La ley requiere que el administrador del Plan le comunique qué tan bien financiado está el Plan, utilizando una medida llamada “porcentaje de financiación”. El Plan divide sus activos entre sus pasivos en la Fecha de valoración por el año del plan para obtener este porcentaje. En general, mientras más alto el porcentaje, mejor financiado está el plan. El porcentaje de financiación del Plan para el Año del Plan y los dos años anteriores del plan están mostrados en la siguiente tabla. La tabla también indica el valor de los activos y pasivos del Plan para el mismo período.

	Año del Plan 2024	Año del Plan 2023	Año del Plan 2022
Fecha de valoración	1 de enero de 2024	1 de enero de 2023	1 de enero de 2022
Porcentaje de financiación	94.7%	91.3%	89.1%
Valor de activos	\$2,393,498,551	\$2,208,302,423	\$2,087,931,757
Valor de pasivos	\$2,528,001,141	\$2,417,777,471	\$2,342,604,393

Valor justo del mercado de activos a fin de año

Los valores de activos en la tabla anterior son medidos para la Fecha de valoración. También son “valores actuariales”. Los valores actuariales difieren de los valores de mercado en que no fluctúan diariamente según los cambios en las acciones u otros mercados. Los valores actuariales suavizan esas fluctuaciones y pueden permitir niveles más predecibles de futuras contribuciones. A pesar de las fluctuaciones, los valores de mercado tienden a mostrar una imagen más clara del estado de financiamiento de un plan en un momento determinado. Los valores del activo en la siguiente tabla son los valores de mercado y son medidos el último día del Año del Plan.

La tabla también incluye el valor de mercado de fin de año de los activos del Plan por cada uno de los dos años previos del plan.

	31 de diciembre del 2024	31 de diciembre del 2023	31 de diciembre del 2022
Valor justo de mercado de los activos	\$2,497,903,824*	\$2,332,495,037	\$2,086,466,287

*Monto estimado sujeto a cambio.

Estado crítico, en peligro o crítico y en declive

Según la ley federal de pensiones, generalmente, un plan se encuentra en estado “en peligro” si su porcentaje de financiamiento es menor al 80 por ciento. Un plan se encuentra en estado “crítico” si el porcentaje de financiamiento es menor al 65 por ciento (otros factores también pueden aplicar). Un plan se encuentra en estado “crítico y en declive” si se encuentra en estado crítico y está proyectado en convertirse en insolvente (se acaba el dinero para pagar beneficios) en menos de 15 años (o en menos de 20 años si aplica una regla especial). Si un plan de pensión entra en estado en peligro, los fideicomisarios del plan deberán adoptar un plan de mejora de financiamiento. De igual manera, si un plan de pensión entra en estado crítico o en estado crítico y en declive, los fideicomisarios del plan deberán adoptar un plan de rehabilitación. Los planes de rehabilitación y mejora de financiamiento establecen pasos y puntos de referencia para que los planes de pensión mejoren su estado de financiamiento por un período de tiempo especificado. El patrocinador del plan de un plan en estado crítico y en declive puede solicitar la aprobación de la modificación del plan para reducir las obligaciones de pago actuales y futuras a los participantes y beneficiarios.

El Plan no estaba en estado crítico, en peligro o crítico y en declive en el Año del Plan 2024 o 2025. En otras palabras, el Plan está en la Zona Verde.

Información del participante

El número total de participantes y beneficiarios cubiertos por el Plan en el último día del Año del Plan y el último día de los dos Años del Plan anteriores está mostrado en la siguiente tabla, junto con el número de los que fueron empleados actuales, retirados y que reciben beneficios y los retirados o que ya no trabajan para el empleador y tienen derecho a futuros beneficios.

	Año del Plan 2024*	Año del Plan 2023	Año del Plan 2022
1. Empleados actuales	10,033	10,203	10,116
2. Empleados retirados y recibiendo beneficios	8,016	7,933	7,813
3. Empleados anteriores con derecho a futuros beneficios	4,369	4,151	4,046
4. Total (1+2+3)	22,418	22,287	21,975

*Conteos estimados según los datos de la Oficina del Fondo para el 31 de diciembre del 2024

Rendimiento promedio en activos del plan para el Año del Plan

El rendimiento promedio de los Activos del Plan durante el Año del Plan fue un estimado del 6.67%.

Financiamiento y políticas de inversión

Cada pensión debe tener un procedimiento para establecer una política de financiamiento para los objetivos del plan. Una política de financiamiento trata de cuánto dinero es necesario para pagar los beneficios prometidos. El Plan está financiado por contribuciones hechas por los empleadores según contratos colectivos de trabajo con los sindicatos que representan a los participantes del Plan. La política de financiamiento del Plan es para contribuir al menos el monto mínimo necesario para cumplir con los requisitos de contribución legal aplicables.

Los planes de pensión también tienen políticas de inversión. Generalmente, estas son guías escritas o instrucciones generales para tomar decisiones de gestión de inversiones. La política de inversión del Plan establece los objetivos y restricciones que gobiernan las inversiones del Plan. La política establece una asignación a largo plazo con una alta probabilidad de cumplir con los objetivos del Plan, teniendo en cuenta las restricciones del Plan. Adicionalmente, la política busca proteger la salud financiera del Plan de Pensión a través de la implementación de una estrategia estable a largo plazo.

Bajo la política de inversión del Plan, los activos del Plan fueron asignados entre las siguientes categorías de inversión para el final del Año del Plan. Estas asignaciones son porcentajes de los activos totales:

Asignaciones de activos	Porcentaje
1. Efectivo (Con intereses y sin intereses)	1.4%
2. Bonos del gobierno de los Estados Unidos	2.5%
3. Instrumentos de deudas corporativas (diferentes de bonos del empleador):	
a. Preferido	0.9%
b. Todos los demás	1.4%
4. Acciones corporativas (diferentes de bonos del empleador):	
a. Preferidas	0.0%
b. Comunes	7.0%
5. Intereses de asociación/empresas conjuntas	37.5%
6. Bienes raíces (diferentes de los bienes raíces del empleador)	0.3%
7. Préstamos (Aparte de a los participantes)	0.0%
8. Préstamos de participantes	
9. Valor de interés en fideicomisos comunes/colectivos	23.1%
10. Valor de interés en cuentas separadas combinadas	0.6%
11. Valor de interés en entidades de inversión 103-12	6.7%
12. Valor de interés en empresas de inversión registradas (por ejemplo, fondos mutuos)	18.6%
13. Valor de fondos en cuenta general de la empresa de seguros (contratos no asignados)	0.0%
14. Inversiones relacionadas con el empleador:	
a. Bonos del empleador	0.0%
b. Bienes raíces del empleador	0.0%
15. Edificios y otras propiedades usadas en la operación del plan	0.0%
16. Otro	0.0%
	100.0%

Para más información sobre la inversión del Plan en cualquiera de los siguientes tipos de inversión, fideicomisos comunes/colectivos, cuentas separadas combinadas o entidades de inversión 103-12, contacte a:

Fondo de Pensión de Trabajadores de Massachusetts
1400 District Avenue
Suite 200
Burlington, Massachusetts 01803
Teléfono: (781) 272-1000 x150
Gratuito: (800) 342-3792
Correo electrónico: pension@mlbf.org

Derecho a solicitar una copia del reporte anual

Los planes de pensión deben registrar reportes anuales con el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. El reporte se llama “Form 5500”. Estos reportes contienen información financiera y de otro tipo. Usted puede obtener una copia electrónica del reporte anual de su Plan visitando www.efast.dol.gov y utilizando la herramienta de búsqueda. Los reportes anuales también están disponibles del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, sala de información pública de la Administración de Seguridad de los Beneficios del Empleado en 200 Constitution Avenue, NW, Room N-1513, Washington, DC 20210 o llamando al 202.693.8673. O puede obtener una copia del reporte anual del Plan realizando una solicitud escrita al administrador del plan. Los reportes anuales no contienen información personal, como el monto de su beneficio acumulado. Puede contactar al administrador de su plan si desea información sobre sus beneficios acumulados. El administrador de su plan está identificado a continuación debajo de “Dónde encontrar más información”.

Resumen de las reglas que gobiernan los planes insolventes

La ley federal tiene un número de reglas especiales que aplican a planes multiempleador con problemas financieros que se vuelven insolventes, como planes constantes o planes terminados por retiro masivo. Se requiere por ley que el administrador del plan incluya un resumen de estas reglas en el aviso de financiamiento anual. Un plan es insolvente para un año del plan si sus recursos financieros disponibles no son suficientes para pagar los beneficios adeudados para ese año del plan. Un plan insolvente debe reducir los pagos de beneficios al nivel más alto que pueda ser pagado con los recursos disponibles del plan. Si los recursos no son suficientes para pagar los beneficios al nivel especificado por la ley (vea “Pagos de beneficios garantizados por PBGC”, a continuación), el plan debe solicitar la ayuda financiera de PBGC. El PBGC le prestará al plan el monto necesario para pagar los beneficios al nivel garantizado. Los beneficios reducidos pueden restaurarse si la condición financiera del plan mejora.

Un plan que se vuelve insolvente debe proporcionar un aviso oportuno de su estado a los participantes y beneficiarios, empleadores contribuyentes, sindicatos laborales que representan a los participantes y al PBGC. Adicionalmente, los participantes y beneficiarios también deben recibir información sobre si, y cómo, sus beneficios serán reducidos o afectados, incluyendo la opción de pérdida de la suma global.

Pagos de beneficios garantizados por PBGC

El beneficio máximo que PBGC garantiza está establecido por la ley. Solo los beneficios a los cuales usted ha ganado el derecho de recibir y que no pueden perder (llamados beneficios adquiridos) están garantizados. Hay otros programas de seguros con diferentes garantías de beneficios y otras disposiciones para planes de empleador único y planes multiempleador. Su

Plan está cubierto por el programa multiempleador de PBGC. Específicamente, PBGC garantiza un pago de beneficio mensual igual al 100 por ciento de los primeros \$11 de la tasa de acumulación de beneficios mensual del Plan, más del 75 por ciento de los siguientes \$33 de la tasa de acumulación, por cada año de servicio acreditado. Por lo tanto, el máximo garantizado de PBGC es \$35.75 por mes por cada año de servicio acreditado del participante.

Ejemplo 1: Si un participante con 10 años de servicio acreditado tiene un beneficio mensual acumulado de \$600, la tasa de acumulación para propósitos de determinar el garantizado de PBGC sería determinado dividiendo el beneficio mensual por los años de servicio del participante ($\$600/10$), lo cual es igual a \$60. El monto garantizado para una tasa de acumulación mensual de \$60 es igual a la suma de \$11 más \$24.75 ($.75 \times \$33$) o \$35.75. Por lo tanto, el beneficio mensual garantizado del participante es \$357.50 ($\35.75×10).

PBGC garantiza beneficios de pensión pagables a la edad de retiro normal y algunos beneficios de retiro temprano. Adicionalmente, PBGC garantiza beneficios calificados para sobrevivientes antes de la jubilación (los cuales son beneficios por fallecimiento antes de la jubilación pagable a la pareja sobreviviente de un participante que fallezca antes de comenzar a recibir pagos de beneficios). Al calcular el pago mensual de una persona, PBGC ignorará cualquier incremento de beneficio que haya sido hecho bajo un plan en menos de 60 meses antes que ocurra la insolvencia o terminación del plan (o beneficios que hayan estado en efecto por menos de 60 meses al momento de la terminación o insolvencia). De igual manera, PBGC no garantiza beneficios superiores a los del beneficio de retiro normal, beneficios por discapacidad que no están en estado de pago o beneficios no pensionales, como el seguro de salud, seguro de vida, beneficios por fallecimiento, paga vacacional o indemnización por despido.

Para obtener información adicional sobre PBGC y las garantías del programa de seguro de pensión, vaya a la Página de Multiempleador en el sitio web de PBGC en <https://www.pbgc.gov/prac/multiemployer>. Por favor contacte a su empleador o administrador del plan para obtener información específica sobre su plan de pensión o beneficio pensional. PBGC no tiene esa información. Vea a continuación “Dónde encontrar más información”.

Dónde encontrar más información

Para más información sobre este aviso, puede contactar a:

Fondo de Pensión de Trabajadores de Massachusetts
1400 District Avenue
Suite 200
Burlington, Massachusetts 01803
Teléfono: (781) 272-1000 x150
Gratuito: (800) 342-3792
Correo electrónico: pension@mlbf.org

Para propósitos de identificación, el número oficial del plan es 001 y el nombre del patrocinador del plan y número de identificación del empleador o “EIN” es el Fondo de Pensión de Trabajadores de Massachusetts, EIN 04-6128298.